

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

14 de Setiembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 584

Seccion editorial.

COSAS DE IMPRENTA.

Nuestro estimado colega ferrolano *El Correo Gallego*, publica una carta de su corresponsal de Madrid, de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«Mucho me complace la noticia que acabo de leer en un periódico gallego, acerca del satisfactorio resultado obtenido por EL DIARIO DE LUGO en su reciente denuncia. Esta ha sido retirada, y aunque supongo que no se habrá indemnizado al director propietario de los perjuicios causados, tiempo y dinero invertido en su viaje á la Coruña, algo es algo, y por ello merece la más cordial enhorabuena.

Por lo visto, tal procedimiento está en moda: en el transcurso de solo algunos días fueron denunciados *La Iberia* si mal no recuerdo, *La Union* y *Los Debates* de Madrid y el DIARIO DE LUGO; más no encontrándose sin duda motivos bastantes para llevar adelante el procedimiento, que se inició por equivocacion, por error, por creer en un principio incurso en culpabilidad un suelto ó artículo cualquiera, se les absuelve, se les levanta la denuncia, y quédase el Fiscal en su fiscalía y el propietario del periódico en su casa; pero sin que se le abonen los perjuicios que le irrogó la ligereza del denunciante; penitencia *sui generis* que paga el que no cometió el pecado de que se le acusa.

Quédales, sin embargo, el derecho de pataleo, que es uno de los pocos que ya nos quedan, de todos los conquistados; el mismo de que echa mano el que en pleno día y en concurrida y céntrica calle se vé desposeido del reloj, de la petaca, del pañuelo ó la cartera.

Lo esencial es, para que no perdamos el sitio que nos corresponde á la cabeza de la civilizacion, tener un funcionario público que de cuando en cuando suelte un estacazo al lucero del alba. Luego dirá: «perdona, hermano, que no era á tí» y váyase lo uno por lo otro; es decir vaya ese palo para justificar el buen sueldo que cobro. Antes se decía: «á buen bocado, buen grito» para indicar que cuesta mucho lo que mucho vale; más andando el tiempo hemos aprendido que lo que menos sirve, más cuesta. Ahí están los fiscales de Imprenta, los agentes de policía y de orden público que no me dejarán por embustero.»

Ya comprende el estimado corresponsal que como la ley de imprenta no ha sido hecha por aquellos á quienes afectan los resultados de su aplicacion, tócale á la prensa evitar cuidadosamente que le alcance y en caso de que así suceda, es decir, cuando el ministerio fiscal cumpla en ella su cometido, sufrir con paciencia.

Ciertos vacíos que en la ley de imprenta se advierten—como, por ejemplo, no haber en ella disposiciones aplicables al caso en que nos hemos encontrado—causan perjuicios á las empresas periodísticas, perjuicios que á nadie pueden reclamarse.

Nosotros respetamos todas las leyes desde el momento de su promulgacion, y consideramos la de imprenta como una de las de más terribles efectos para nosotros. Ella misma nos prohíbe entrar en su examen, por cuyo temor no podemos añadir

algunos comentarios á los párrafos de la carta del corresponsal de *El Correo Gallego*.

Hemos recibido la hoja que á sus suscritores dirige *El Noticiero* de la Coruña dándoles conocimiento de hallarse suspendido por término de quince días de orden del señor Gobernador de aquella provincia, D. Antonio de Candalija, á causa de «haber faltado—especialmente en el número 33— á las condiciones de su programa.»

No creyendo nuestro estimado colega haber cometido falta alguna punible en sus columnas, pues las consideraciones hechas en el fondo del número citado son de carácter moral y caben perfectamente dentro de su programa que solo excluye las políticas; espera de la ilustracion y rectitud del Sr. Candalija le sea levantada la suspension.

Nosotros, que sentimos profundamente el percance acaecido á nuestro querido compañero, tambien esperamos lo mismo que él; porque abrigamos la misma confianza tanto respecto del pecado como de la ilustracion y benevolencia del juez.

Y de no suceder así veremos en adelante como *El Porvenir*, *El Anunciador* y *El Clamor de Galicia* gozan de completa impunidad para aquello que es castigado en los demás. Puede estar satisfecho el señor Cardenal Arzobispo de Santiago del éxito de su tristemente célebre pastoral; pues si bien es cierto que no ha logrado su verdadero objeto, —siendo cada día más leídos y apreciados *La Reforma* y el *Diario de Santiago*— al menos ha dado margen á una porcion de denuncias y condenas para la prensa que no se ha conformado con su conducta.

Amantes de la libertad, no deseamos que se menoscabe ésta para ninguna publicacion; que todos puedan dentro de la ley exponer libremente sus ideas; pero por lo mismo pedimos que esta libertad sea igual para todos; que no se prohíba y castigue en unos lo que se consiente sin limitacion alguna á otros.

¿Ó es que la prensa que defiende el ultramontanismo goza de fueros y privilegios de que no gozamos los demás?

No queremos extendernos más porque.... tenemos memoria.

De cualquier modo, en fin, á la manifestacion de nuestro sentimiento debemos añadir á nuestro colega que cuente siempre con el apoyo, débil sí, pero sincero de sus hermanos de Galicia.

Con motivo de la dimision presentada por la mayoría de los individuos que componen el Ayuntamiento de Orense, nuestro estimado colega *El Herald Gallego*, ocúpase de la sustitucion de esas personas, pidiendo que recaigan los nombramientos

de los cargos que haya necesidad de reemplazar, en personas de ilustracion, arraigo y reconocida honradez, pertenezcan á la escuela política que quieran, con tal de que reunan estas condiciones.

Ese es el comun deseo de cuantos se interesan por el bienestar de los pueblos, porque, como muy atinadamente dice el colega orensano, «para los cargos de los Ayuntamientos, no necesitamos hombres políticos, sinó hombres caracterizados é independientes que impulsen á la administracion local por una senda de prosperidad y progreso, y destierren ciertas rivalidades y menguadas intrigas que vienen entorpeciendo su bienhechora accion y ocasionando desagradables consecuencias que contribuyen al desprestigio de la autoridad, y al decaimiento de las poblaciones», que con buena administracion no quedarán jamás aisladas en la jornada del progreso.

Pero, por lo mismo que eso es lo que se necesita y lo que incesantemente se reclama, es tambien lo que nunca llegará á conseguirse: pues en España lo primero que todos olvidan y lo de que al último y cuando les conviene se acuerdan, es del pueblo que paga y calla.

Con el mayor gusto reproducimos el siguiente suelto que publica *La Fe*, y del cual se desprenden merecidísimos elogios para el celoso Sr. Iglesias, Jefe de la Administracion económica de esta provincia, á quien se debe en gran parte el resultado que hoy aplaude *La Fe*.

Dice así el colega, que en su reconocimiento ha olvidado al digno funcionario que citamos:

«Tenemos que aplaudir, y lo hacemos con mucho gusto, la medida reparadora de nivelar los pagos de las diócesis de Mondoñedo, Lugo, Orense, Leon y Huesca, pues sabemos que ya se pasaron las órdenes, y quedarán todas las diócesis al corriente con las clases activas.

Es tanto más digno de elogio el gobierno del Sr. Cánovas al adoptar aquella resolucion, cuanto Mondoñedo y Lugo eran las más atrasadas de España, y en la primera llegaban á extinguirse las lámparas del Santísimo por falta de aceite, y por deberse veinte meses de culto, así como poco menos de Seminario, administracion y visita.

No creemos que en esta medida hayan tenido parte nuestras sentidas quejas, ni gestion alguna de otro género, sino el convencimiento de la justicia de la nivelacion y la iniciativa del gobierno, por lo cual aplaudimos al Sr. Cánovas, al señor ministro de Hacienda y al director del Tesoro, y nos holgaremos de tener que dar las gracias de que tan respetables objetos como el culto y los curas continúen atendidos en sus mermadas consignaciones con la debida exactitud.

En mano del gobierno está que por este camino le enviemos plácemes y votos de gracias.»

Cortamos de *El Herald* de Orense: «Una persona que nos merece entero crédito nos escribe desde Calvos de Randia participán-

donos que en un anejo de la parroquia de Santa Maria la Real de Porquera ha surgido un conflicto entre el Económico y los feligreses, cuyos detalles omitimos por decoro, y por respetos á la dignidad eclesiástica. El Económico abandonó el anejo, y hace algunas semanas que no se dice misa en aquella iglesia que ha abandonado completamente con general escándalo de las personas que por el esplendor de la religion se interesan.

Nos permitimos llamar la atención de nuestro dignísimo Prelado acerca de este desagradable suceso para que valiéndose de los medios que le dicte su prudencia y sabiduría procure atajar los posteriores y más funestos resultados que de él habrán de originarse. Y no decimos más reservándonos el poner en conocimiento de Su Ilustrísima, si lo desease, ciertas noticias y datos que han llegado á nuestro poder referentes á este asunto.»

El Porvenir de Santiago ha publicado la siguiente protexta de adhesion:

«EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Emmo. Señor.:

Los que suscriben hacen la más solemne protexta de adhesion á Vuestra Autoridad, en vista de la escandalosa propaganda de cierta clase de periódicos con motivo de la justa prohibicion del *Diario de Santiago* y *La Reforma*.

Prometemos, pues, Emmo. Señor, no dar lectura en esta Audiencia á dichos periódicos, como ántes lo hacíamos, hasta tanto que Vos hayais mandado otra cosa, y á la vez hacer público testimonio de nuestro respeto á todo lo que tenga relacion con la doctrina del Vicario infalible.

Juzgado municipal de Valga, en la provincia de Pontevedra. Setiembre 7 de 1878.—Eminentísimo Señor.—El Juez, Pedro Magan.—El Fiscal, Juan Gómez.—Manuel Cortés, portero.»

¿*Risum teneatis?* exclamaremos al terminar la lectura, aunque no sepamos latin, como dicen nuestros severos censores.

En verdad, en verdad, que la cuestion de la *pastoral* ha dado lugar á muy curiosos incidentes, y no es el de menor interés el que promueven los concurrentes funcionarios Juez, Fiscal y portero del Juzgado municipal de Valga.

Que Pedro Magan, Juan Gomez y Manuel Cortés se adhieran á esta ó la otra determinacion de tal ó cual autoridad, cosa es que nos tiene perfectamente sin cuidado, y que no extrañaremos ni haremos objeto de censura, pues respetamos el derecho de cada uno. Pero que el Juez y Fiscal municipal de Valga, *item más* el infelice portero, como tales funcionarios se permitan adherirse á nada que no esté en relacion con el cargo público ¡por nuestro nombre! que es altamente ridículo, informal y contrario á las leyes.

Así es que creemos muy acertada la determinacion de nuestro tocayo de Santiago que denuncia ante el señor Regente de la Audiencia del territorio á esos señores que con carácter oficial y estampado en la protexta el sello de la dependencia, se extramilitan y abusan de su categoría, *prometiéndole que en aquella Audiencia no darán lectura á los periódicos condenados, como antes lo hacían.*

Y aquí caben algunas preguntas.

¿Para qué daban lectura ántes en la Audiencia á tales periódicos los funcionarios del Juzgado municipal de Valga?

¿Qué promesa es esa que tan generosamente hacen al Sr. Arzobispo? ¿Podrá, usando de su autoridad legalmente, impedir el Juez municipal de Valga la lectura de esos ni de otros periódicos?

¿Podrá tampoco, dentro de la Audiencia, autorizar la lectura de algun docu-

mento que no tenga relacion con el acto jurídico que se esté realizando?

Leida esa protexta, no nos extraña que esos funcionarios la hayan suscrito; lo que si nos llama la atención es que *El Porvenir* haya cometido la ligera de darle cabida.

Muy escasos andamos de adhesiones.

Seccion local.

EL FOMENTO DE LAS ARTES.

Deseando contribuir al desarrollo del pensamiento iniciado en el artículo inserto en uno de nuestros números anteriores, referente á la creacion de una sociedad que responda al objeto que indica el epígrafe, hemos determinado, sin perjuicio de emitir oportunamente nuestra opinion, dar cabida á cuantos escritos se nos remitan sobre el asunto, al que concedemos toda la importancia que se merece.

Así, pues, publicamos hoy el siguiente artículo que nos ha remitido un querido amigo que se interesa, como inteligente obrero, en la instruccion de sus compañeros.

«Inmensa satisfaccion nos ha causado la lectura del bien escrito artículo *Círculo de las Artes*, en el que se propone la refundicion de la Sociedad de este nombre en un centro de instruccion y recreo, ó la creacion de una nueva con tan patriótico fin.

Y decimos inmensa satisfaccion, porque nosotros, que anhelamos de todas veras que la instruccion cunda y se propague entre la clase obrera, nosotros que con disgusto vemos el lamentable atraso en que esta honrada clase se halla, no podemos ménos de aplaudir sin reservas el proyecto iniciado tan oportunamente por el Sr. Castro.

Se trata de la instruccion del artesano. ¿Y quién, por indiferente que sea, dejará de apoyar la creacion de una sociedad que responda á las exigencias de nuestra época, á los adelantos de nuestro pueblo, á las aspiraciones de la clase obrera?

Abrigamos la íntima conviccion de que tan nobilísimo pensamiento ha de ser acogido por todos: contribuyamos, pues, nosotros con un modesto grano de arena para levantar el grandioso edificio de la ilustracion popular, aunque caracteres díscolos opongan obstáculos y dificultades, que puede vencer una *voluntad decidida*, apoyada en una fé inquebrantable.

Negar el atraso intelectual de la mayoría de los artesanos de nuestro pueblo, desconocer la falta de los conocimientos que son necesarios é indispensables para el oficio ó arte que profesan, sería olvidar el tristísimo resultado obtenido en no lejanas ocasiones en que hemos visto como esta ciudad ha ocupado un lugar nada satisfactorio.

Prueba elocuente de lo que afirmamos son las Exposiciones celebradas últimamente en esta capital y en la Coruña, en las que la seccion de artes y oficios de este pueblo, pobre y de escaso valer, ha formado lastimoso contraste con multitud de obras de otras localidades, que revelaban conocimientos y verdadero mérito artístico. Esto es una dolorosa verdad. ¡Triste es confesarlo!

Nuestro pueblo tiene costumbres altamente perjudiciales que pugnan con la instruccion de los artesanos y es menester desarraigarlas para conseguir nuestro propósito, que no es otro que plantear por la enseñanza popular. Y harto sabemos, como el inteligente articulista nos lo ha demostrado, que la sociedad *Círculo de las Artes* no responde á las necesidades de la época, ni al objeto de su fundacion.

No faltará, de seguro, quien nos juzgue, apasionadamente, enemigos de la Sociedad á que aludimos; si así sucediese, cumple á nuestro propósito dejar consignado que muy lejos de nuestro ánimo está el intento de llevar la tea de la discordia al seno de la misma. Más generosos son los móviles que nos impulsan.

Y por suponer nos intenciones que no abrigaremos jamás ¿no hemos de encarecer la necesidad de la refundicion del *Círculo* mencionado, y la creacion de otro que satisfaga la noble ambicion de gran número de los que á él pertenecen, toda vez que se ha relegado al olvido el pensamiento de muchos de sus fundadores, y algunas bases del reglamento que lo rige?

A nadie se le oculta que la importante sociedad *El Fomento de las Artes* prestaría incalculables servicios á la clase obrera con sus cátedras, sus conferencias y sus gabinetes de estudio. En muchas poblaciones de España se han constituido, desde hace algunos años, sociedades de esta índole en donde el obrero recibe una sólida instruccion.

¿Y aquí, en esta capital, hemos de permanecer indiferentes ante el movimiento intelectual que se observa en nuestro país, ante el asombroso desarrollo de la enseñanza que en todas partes adquiere el artesano?

¿No puede Lugo aspirar á la creacion de una sociedad de esta índole?

¿No hay elementos constantes para llevar á cabo la realizacion de tan laudable pensamiento?

Creemos que sí, como lo cree el Sr. Castro, y procuraremos demostrarlo en otro artículo.

MANUEL P. CANOURA.»

Fieles á nuestro propósito, emitido en el último suelto que á la celebracion de fiestas en Octubre dedicamos, no pensábamos escribir una palabra más sobre el asunto, visto que ningun resultado producian nuestras excitaciones al Ayuntamiento.

Sin embargo, nos vemos en el caso de quebrantar nuestro silencio, toda vez que la Corporacion municipal acordó anteayer que se celebren festejos en las próximas ferias, á cuyo efecto nombró una comision compuesta de los celosos individuos del Municipio Sres. Ortega, Mendez (D. Antonio) y Teijeiro, encargada de disponer que recreos y espectáculos han de formar el programa que el lunes próximo ha de publicarse.

En el mismo dia parece que se remitirán los carteles á las poblaciones de Galicia, á fin de difundir la noticia y atraer la mayor concurrencia.

Nosotros no dudábamos que algo habría de hacerse; pero queríamos evitar que se aguardase á última hora, porque siendo el objeto principal de esas fiestas atraer forasteros, serian gastos inútiles é infructuosos los que se hicieren sino era á tiempo de que en todas partes tuviesen conocimiento de las fiestas.

Por lo tanto, aunque creemos casi innecesaria nuestra excitacion, recomendamos á la dignísima comision la mayor actividad: que gestione, y en eso como en todo la apoyaremos decididamente, la rebaja del precio de trenes acudiendo inmediatamente al Director general de las líneas del Noroeste, que sabido es que se conseguiría la peticion, pues estamos viendo que con motivo de insignificantes romerías y festejos rurales la Direccion rebaja los precios de los asientos á la mitad.

Conocida la inteligencia de la Comision nombrada no dudamos que los festejos dejarán complacidos á cuantos nos visiten, que indudablemente serán muchos; pues esperamos que todos nuestros colegas de Galicia darán cuenta á sus lectores del acuerdo de nuestro Ayuntamiento comunicándole los pormenores que nosotros publicaremos, así como reproduciendo el programa tan pronto salga á la luz pública.

Y, ahora que el Municipio tomó el anhelado acuerdo será ocioso que excitemos nuevamente a la Excm. Diputación provincial, al Comercio de Lugo y a las Sociedades de recreo?

Es esta una de las ocasiones en que es preciso, como se dice vulgarmente, arrimar el hombro todos, y no es creíble, como hemos repetido sobradas veces, que haya en esta población quien niegue su concurso a una obra tan patriótica.

Por consiguiente, hay motivo para esperar que los festejos de 1878 dejarán en todos, visitantes y visitados, un agradable recuerdo.

En la noche de anteayer tuvo efecto delante del Establecimiento balneario de esta capital, una serenata con que varios jóvenes obsequiaron a las familias que allí se encuentran actualmente. Un público numeroso ocupaba los alrededores de dicha estancia en cuyos salones se improvisó luego otro baile tan selecto y animado como el que se celebró el lunes último. En esta ocasión los Sres. Aspe, Baston y Mendicuti, asociados del Director de la casa, hicieron los honores de la misma con estremada galantería.

La fachada principal del edificio se hallaba vistosamente engalanada e iluminados todos los balcones con profusión de luces y colores; y terminado el baile los jóvenes que formaban la orquesta recorrieron las calles de esta ciudad obsequiando también con escogidos y bien ejecutados bailables, a las señoritas que dispensaron su asistencia a tan agradables fiestas. R.

Según anuncia el *Boletín oficial* la dirección general de Beneficencia considerando que los rápidos y violentos cambios de temperatura que han reinado en los baños de Lugo durante el mes de Agosto último, han imposibilitado la permanen-

cia en el balneario de gran número de enfermos; ha tenido por conveniente prorrogar por este año la temporada oficial de dicha casa de salud, la cual terminará el día 15 de Octubre.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en los días 6, 7, 8 y 9 del actual.

Día 6.—Nacimientos: varones legítimos, 2; hembras legítimas, 1.—Defunciones: hembras viudas, 1.

Día 7.—Nacimientos: hembras legítimas, 1.—Defunciones: hembras solteras, 2.

Día 8.—Nacimientos: varones legítimos, 3; hembras legítimas, 4.—Defunciones: varones solteros, 1.

Día 9.—Nacimientos: varones legítimos, 1; hembras legítimas, 1; naturales, 2.—Defunciones: varones solteros, 1; hembras solteras, 2.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo del monte y tremesino a 15 reales ferrado.

Centeno a 63 y 64 id. fanega.

Cebada a 51 y 54 rs. id.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—La exaltación de la Santa Cruz.

Efeméride.—(1769).—Nace en Berlín Federico Enrique Alejandro, barón de Humboldt, célebre viajero filósofo y filólogo.

(1753).—Licencia que se concede por el ordinario a D. Felipe de Castro, para imprimir una traducción del italiano titulada: «Lección que hizo Benedicto Varqui en la Academia Florentina, sobre la primacía de las artes etc. con una carta de Michael Angelo Buonaroti, y otras de los más célebres pintores y escultores de su tiempo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castellí, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pié bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

jada. La costumbre exige que yo sea galante, y obedezco la costumbre.

Ana lanza un grito; Taylor apunta su carabina; ya no ríe más.

Los dos tigres acababan de precipitarse desde lo alto de las ruinas, y con sus saltos describían semicírculos en el aire.

Cincuenta disparos sonaron a la vez; ninguna bala detuvo a los tigres en su vuelo.

Volvieron a aparecer entre los claros del humo, y esta vez más terribles todavía. Sus rugidos rasgaban la epidermis de los cazadores como una garra invisible; sus saltos se multiplicaban tan vertiginosamente, con una prontitud tal, que los ojos deslumbrados ya por el sol, creían ver toda una manada de tigres, en un círculo de fuego, del que los muros estaban formados por elefantes. Las balas disparadas perdíanse entre las sombras; los cuerpos desaparecían en un relámpago.

La rabia de los dos feroces animales, llegó entonces a su paroxismo y se igualaba al coraje de los leones.

Uno de los dos ataca bravamente al elefante más fuerte, en el que Ana, convulsiva de espanto, saborea las emociones inglesas y trae a la mente todos sus recuerdos.

—Coraje, Kindly! grita el cornac al elefante.

—Coraje, Kindly! dice la joven con una voz dulcisima que acaricia las orejas del elefante.

El cornac toca con la punta de acero de su alabarda la llaga viva que existe en el pescuezo del elefante: este es el golpe de espuela.

Kindly, inmóvil como un peñasco, recibe al tigre en la punta de sus colmillos, lo levanta como un cordero enganchado en el clavo de la carnicería, lo hace

con vuestra trompa, portaos con prudencia, no hagais destrozos en las plantaciones. Si quedamos contentos de vosotros, os hartaremos a la vuelta de buenas y frescas yerbas.

Si se recomendase esto mismo a los hombres, estos tomarían los frutos de los jardines, se portarían mal, jugarían con su nariz y acabarían por reírse del preceptor: más los elefantes no desprecian los avisos prudentes: los recogen en la cavidad de sus orejas y los siguen religiosamente.

Los elefantes son mejores que los hombres, y no cometen tonterías; así es que Dios les ha negado la palabra para impedirles hacerse abogados.

El ojeador, jefe de la cacería, observa el aire de la mañana, y toma sus disposiciones para no dejar llegar emanación humana alguna a las narices sutiles del formidable enemigo.

El aire está fuertemente cargado de todas las esencias de los árboles y las especias: como atraviesa un campo sembrado de nuez moscada, clavo y cardamomo, estos perfumes avivados por la aproximación del sol, neutralizan las emanaciones sospechosas y ponen a los cazadores a cubierto.

Los tigres, después de haber rondado toda la noche, saborean las dulzuras del sueño en una escavación de las ruinas de la pagoda de Senipoor.

Habían elegido su domicilio después de un razonamiento bastante justo para el juicio de los tigres.

Las ruinas, pensaron ellos, atestiguan que el hombre ha quitado violentamente un derecho y que no querrá restablecerlo, y volver a entrar allí. Esto, que causa el terror y la fuga del hombre, es al mismo tiempo propicio a nosotros; aquí estaremos en completa seguridad.

En la creencia de este dulce error nuestros dos ti-

SOMBRERERÍA

DE

FERNANDEZ PIMENTEL Y RODRIGUEZ.

PLAZA MAYOR 5

En este establecimiento así como en las sucursales de Mondoñedo y Vivero se acaba de recibir un magnífico, elegante y variado surtido de sombreros, propios para la estación, procedentes de las mejores casas del extranjero.

LECCIONES ESPECIALES

de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Desde 1.^o de Octubre próximo, bajo la dirección de D. Darío Panero, Profesor mercantil, asociado á D. Manuel Varela, Maestro de 1.^a enseñanza, y á condición de mayor personal si fuera preciso, se abren clases especiales de 1.^a y 2.^a enseñanza, para facilitar la adquisición de esta.

También habrá clase de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, durante horas de noche, para que los jóvenes dedicados al Comercio puedan concurrir á adquirir conocimientos que les son tan precisos.

Los que deseen aprovecharse de dichas lecciones, pueden entenderse con cualquiera de los individuos citados, para determinar la enseñanza que quieran recibir, horas de asistencia y pago mensual.

Se admiten también, en horas diversas, cuantas Señoritas deseen ampliar los conocimientos que posean, ó adquirir los necesarios para poder revalidarse de Profesoras de instrucción primaria.

En los recibos de pago de cada mes se dará cuenta del comportamiento y resultados de cada alumno, para que los padres ó encargados sepan á que atenerse.

Las aulas en que tendrán lugar las lecciones especiales, se encuentran en la Plaza del Campo, casa núm. 10.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 l¹/₂, 5 l¹/₂, 6 l¹/₂, 7 l¹/₂, 8 l¹/₂, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^o, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.



LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS
para
COSER Á DOBLE PESPUNTE
de
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER"
de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo,
facilidad para su manejo, perfeccion
y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisición de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA Á PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9

LUGO.

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Pontevedra, Comercio 14.—Santiago, Rua del Villar, 11.—Vigo, Príncipe, 26;

Oviedo calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

Aviso interesante.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa agregada á otra, número 2, de la Rua-nueva, confinante con la de D. Narciso de Saá y la del vendedor, que hace esquina á la Plaza del Campo.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Manuel Ferreiros, (San Roque 13), el domingo 15 del corriente á las once de la mañana, y en la misma existen los documentos y las condiciones para el remate.

Se vende la casa número 15 de la calle del Castillo. En la Plaza Mayor, núm. 9, piso 1.^o darán razón.

— 10 —

gres formaban sueños deliciosos; veían las gacelas salir de la puerta de Isis, marchar al abrevadero y regocijarse en el agua pura, y ellos caían de un salto sobre esta presa, devorándola con una sensualidad digna de Brillat-Savarin; y en seguida sentándose como las esfinges y mojado las garras en la saliva destilada por sus blancos dientes se acariciaban el hocico y las orejas, como dos felices gatos de la oficina de un cambista del boulevard italiano.

¡Cruel despertar! la tierra tiembla bajo las ruinas de la pagoda.

Un tigre, aquel que tiene el sueño más ligero, despierta sobresaltado, y lanza un grito ronco, viendo el sol que se eleva por el horizonte.

Los tigres no aman el sol, como los negros habitantes del desierto de que habla la oda de Pampignan.

Si nosotros tuviésemos una piel como los tigres, tampoco amaríamos el sol, y viviríamos en la noche.

El tigre alza su cabeza por encima de un matorral de higueras salvajes, y toda la piel de su hocico se contrae y se retira desde las narices hasta la frente. ¡Acaba de ver á muy poca distancia un círculo de elefantes y de usurpadores!

De un golpe de garra despierta á su compañero y parece decirle: ¡hé allí el inglés! Los dos monstruos se colocan uno al lado de otro, y mirando frente al enemigo ejecutan sin ruido un duo felino, henchido de notas prolongadas, de quejidos lastimeros, de sordos rugidos, y cuyas palabras, escritas por un libretista podrian ser estas:

¡Oh, pena horrible y cruel!
¡oh, maldecidos mortales!
que turbáis tan sin piedad
la calma de estos lugares.

— 11 —

Estas palabras no son mias, entendámonos. He contado doscientas veintiuna veces *estos lugares* en una sola ópera.

—¿Qué quieres hacer? pregunta con un gesto expresivo uno de los tigres á su camarada.

Están á tiempo de tomar una resolución de comun acuerdo.

Dejarse ahumar como dos innobles conejos en su madriguera, ó lanzarse valientemente sobre el enemigo, hacer una brecha en el círculo, y hallar así la salvación ó la muerte.

Los dos tigres se miraron de frente y adoptaron este último partido. En seguida saltaron sobre una plataforma de ruinas, y se contemplaron al descubierto; estaban soberbios; sus ojos lanzaban rayos; sus orejas se agitaban; sus colas ondulaban como dos serpientes.

Un estremecimiento de gozo y de terror recorrió el círculo; las carabinas sonaron en manos de los valientes; las mujeres llevaron las manos á los ojos; el guia agitó el estandarte de Inglaterra; los elefantes elevaron sus trompas, y enfilaron sus defensas del lado del peligro.

El círculo se estrechaba siempre con lentitud solemne.

Ana que se hallaba al lado del capitán Taylor, en el mismo *howdah*, le dijo:

—¿Como! osais reiros en un momento semejante?

—Señorita, le respondió Taylor; en toda caza de tigre está convenido que un gentil-hombre debe siempre reirse. Ante una dama es una galantería indiana. La risa infunde más confianza que la palabra.

—¿Luego vos no teneis ningun deseo de reiros? replica la jóven.

—Ninguno, dice Taylor, rompiendo en una carca-